



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00668 00
DEMANDANTE: FABIO MORENO PINZON
DEMANDADOS: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES, LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A y LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A

REFERENCIA: ADELANTA AUDIENCIA

Dentro del proceso ordinario de primera instancia de la referencia, revisado el inventario físico del Juzgado, con la finalidad de bajar el mismo; se ve precisado el Juzgado a la adopción de medidas de dirección, consistente en adelantar la audiencia fijada en este asunto, la que se llevará a cabo el día **VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las **DOS (2:00) DE LA TARDE**.

Conforme a lo anterior, se actualiza el link de la audiencia, <https://call.lifesizecloud.com/9693928>.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 143 del 20 de
octubre de 2021.

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria